MUNICIPIO DE LA MISION, HIDALGO
FORMATO PARA LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES CON FONDOS FEDERALES
AL PERIODO: TERCER TRIMESTRE DEL 2026

1. DESCRIPCION DE LA EVALUACION

1.1 NOMBRE DE LA EVALUACION: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR)
1.2 FECHA DE INICIO DE LA EVALUACION: 29/09/2025
1.3 FECHA DE TERMINO DE LA EVALUACION: 10/11/2025

1.4 NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE DARLE SEGUIMIENTO A LA EVALUACION Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE PERTENECE:
NOMBRE: L.C.P. RAQUEL MARTINEZ MUÑOZ UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE LA MISION HIDALGO

1.5 OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACION:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FORTAMU-DF en el Municipio, con la finalidad de proveer información que retroalimente en el diseño, gestión y resultados de los Programas Presupuestarios Municipales.	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FAF en el Municipio, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EVALUACION:	g) Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los Pp financiados en el Municipio con recursos del Fondo, así como su vinculación con la planeación sectorial y municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pp municipales. h) Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. i) Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados. j) Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Municipio y sus mecanismos de rendición de cuentas. k) Identificar si el Municipio cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del FAF y sus resultados. l) Examinar los resultados del Fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.	a) Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los Pp financiados en el Municipio con recursos del FAF, así como su vinculación con la planeación sectorial y municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pp municipales. b) Identificar si el FAF cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. c) Examinar si el FAF ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados. d) Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del FAF (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Municipio y sus mecanismos de rendición de cuentas. e) Identificar si el Municipio cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del FAF y sus resultados. f) Examinar los resultados del FAF respecto a la atención del problema para el que fue creado.
1.7 METODOLOGIA UTILIZADA EN LA EVALUACION:	Análisis de gabinete con trabajo de búsqueda de fuentes oficiales de información.	Análisis de gabinete con trabajo de búsqueda de fuentes oficiales de información.
INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION:	Documental	
CUESTIONARIO X ENTREVISTAS: _____	FORMATOS:___X___	OTROS:_____ ESPECIFIQUE:
DESCRIPCION DE LAS TECNICAS Y MODELOS UTILIZADOS:	La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Órgano Interno de Control del Municipio, así como información adicional que la empresa evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Los cinco apartados del Informe Final de la ECyR, incluyen preguntas específicas, de las que, 20 se respondieron mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta fue SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta en los Términos de Referencia (TdR) para su elaboración. Para las 11 preguntas que no tuvieron respuesta binaria (por lo que no se incluyó nivel de respuesta) se dio una respuesta debidamente justificada y con base en un análisis sustentado en evidencia documental. Cada una de las preguntas se respondieron en un máximo de 2 cuartillas y dependiendo su tipo, se estructuraron de la siguiente manera: - Preguntas binarias a) La pregunta; b) La respuesta binaria (SÍ/NO);c) En los casos en los que la respuesta fue "SÍ", el nivel de respuesta (que incluyó el número y la oración); d) Análisis que justificó la respuesta, en el cual se detalló cada uno de sus elementos; y e) Las fuentes de información utilizadas; en caso de aquellas que fueron	La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Órgano Interno de Control del Municipio, así como información adicional que la empresa evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Los seis apartados del Informe Final de la ECyR, incluyen preguntas específicas, de las que, 20 se respondieron mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta fue SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta en los Términos de Referencia (TdR) para su elaboración

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACION

2.1 DESCRIBIR LOS HALLAZGOS MAS RELEVANTES DE LA EVALUACION:	Diseño y Planeación: El programa tiene una fuerte alineación con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y tiene bien identificada a su población objetivo (todo el municipio para seguridad y servicios). Sin embargo, las Matrices de Indicadores para Resultados (MIRs) son deficientes; obtuvieron una calificación baja (1/4 en lógica vertical) debido a que los indicadores no miden adecuadamente el desempeño y faltan fichas técnicas robustas. Operación: Esta es el área más crítica. El municipio carece de Manuales de Procedimientos específicos para el manejo de fondos y recursos de procedencia externa (Calificación 0/4). La gestión se realiza de manera empírica basada en "costumbre" o normativa general, pero no existen documentos que estandaricen el proceso interno. Esto pone en riesgo la institucionalidad del fondo. Cobertura y Focalización: Aunque se sabe a quién se quiere beneficiar, no se cuantifica a la población atendida (Calificación 1/4). No hay padrones o registros sistemáticos que evidencien a cuántas personas llega realmente cada acción de seguridad o servicio. Percepción: No existe ningún mecanismo para escuchar al ciudadano. La calificación fue de 0/4 en satisfacción ciudadana, lo que impide saber si el gasto público está resolviendo los problemas sentidos por la comunidad y cuál es su postura ante la ejecución del Fondo. Resultados: Financieramente el fondo es exitoso (se gasta todo el dinero), pero socialmente es una incógnita debido a la falta de evaluaciones de impacto. Recomendaciones Generales	Diseño El municipio no presenta evidencia especifica respecto de los Pp financiados con el fondo, por lo que se realiza un análisis del Reporte de Monitoreo de Indicadores para Resultados presentados ante la ASEH proporcionado por el Municipio para el ejercicio 2023 y las MIRs de los Pp 2024, para detectar aquellos programas que incluyen conceptos que corresponden a los lineamientos del fondo. Las problemáticas centrales o necesidades prioritarias se formulan como un hecho negativo o como situaciones que pueden ser revertidas. De acuerdo con el análisis documental (MIRs 2024 y 2025), que presenta la Administración Municipal se identifican Programas Presupuestarios y se definen las poblaciones que tiene el problema o necesidad. La administración Municipal no presente evidencia de contar con normativo o documento que especifique los plazos para su revisión y su actualización. Los Programas Presupuestarios definen sus Problemáticas Centrales y Poblaciones en las MIRs y los documentos posteados en la página principal del municipio en los que, para cada uno de los Pp, se presenta un "Diagnóstico" en el que se incluyen los apartados denominados "IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA" y "COBERTURA". Es necesario mencionar que el documento generado para cada Pp muestra carencias en fondo y forma, no se identifican de forma adecuada los Anexo de la MIR y la estructura del Diagnóstico no cumple con lo señalado por el CONEVAL para su correcta integración. se recomienda al municipio revisar el Documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales" que emite el Consejo Página 103 de 140 Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, disponible para su consulta en: https:// .coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf El municipio no provee de información en cuanto a los plazos de actualización, se recomienda realizar la actualización y mejoras para el siguiente ejercicio. El municipio no presenta evidencia que sustente la aplicación de una Metodología para su cuantificación y fuentes de información, tampoco se presenta documento alguno en el que se defina un plazo para su revisión y actualización. En cada ejercicio fiscal, el fondo asigna recursos para la ejecución de obras de infraestructura que benefician a distintos grupos de poblacionales, sin embargo, no se presenta evidencia de registro de beneficiarios, por lo que se recomienda la generación de un registro propio de las acciones realizadas

2.2 SEÑALAR CUALES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA), DE ACUERO CON LOS TEMAS DEL PROGRAMA, ESTRETEGIA O INSTITUCIONES.

2.2.1 FORTALEZAS:	⍰ El fondo cuenta con una justificación teórica y normativa clara, alineada totalmente con los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente y la normativa federal (Ley de Coordinación Fiscal). Se tiene identificada y definida la población potencial y objetivo del fondo (la totalidad de los habitantes del municipio para temas de seguridad y servicios), basándose en información oficial (INEGI). Los Programas Presupuestarios Municipio Seguro y Finanzas Sanas cuentan con MIR y objetivos definidos. ⍰ El municipio cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) institucionalizada para el fondo, lo que demuestra un intento de estructura programática. ⍰ La definición de la población objetivo es consistente con la naturaleza del fondo (seguridad y servicios públicos generales), abarcando territorialmente al municipio. ⍰ Se cumple con la normativa de ejercicio del gasto, logrando devengar los recursos en los plazos establecidos por la Ley de Disciplina Financiera. Existe un área responsable claramente identificada para la administración de los recursos del fondo dentro de la estructura orgánica municipal. ⍰ Se da cumplimiento a las obligaciones básicas de transparencia publicando información financiera en los portales oficiales obligatorios. ⍰ El municipio reporta avances financieros y físicos consistentes en los sistemas federales (SRFT), cumpliendo con el reporte de gasto.	⍰ El programa identifica claramente un problema central (rezago social/pobreza) y utiliza la Metodología de Marco Lógico (Árbol de Problemas y Objetivos) para su diseño. ⍰ Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estructurada con lógica vertical (Fin, Propósito, Componente, Actividad) y alineada al eje rector del PMD. ⍰ El fondo opera bajo reglas de operación federales estrictas que garantizan la focalización de recursos en zonas de alta y muy alta marginación (ZAP). ⍰ Existencia de manuales de organización y diagramas de flujo que dan certeza jurídica a los procesos de adjudicación y contratación de obra. ⍰ Existencia de los Comités de Participación Social (Comités de Obra) que validan el inicio y término de los trabajos. ⍰ Cumplimiento normativo en el reporte de indicadores a la SHCP (MIDS) y auditorías estatales
2.2.2 OPORTUNIDADES:	Actualizar los diagnósticos de los problemas centrales utilizando la metodología de Marco Lógico más reciente para diferenciar mejor las necesidades entre zona rural y urbana del municipio. ⍰ Capacitación técnica mediante convenios con la ASEH o INDETEC para perfeccionar la construcción de indicadores de desempeño y gestión. ⍰ Implementación de sistemas informáticos o bases de datos simples (Excel avanzado) para georreferenciar las zonas de atención prioritaria y mejorar la cobertura. ⍰ Formalización de los procesos actuales mediante la redacción y aprobación de manuales administrativos internos, aprovechando que la operatividad ya se realiza de facto. ⍰ Implementación de encuestas de salida sencillas o buzones de opinión en las áreas de seguridad y servicios municipales para captar el sentir ciudadano a bajo costo. ⍰ Utilizar los registros administrativos (bitácoras de policía, reportes de alumbrado) para construir indicadores de resultados históricos que muestren evolución.	⍰ Existe una alineación normativa clara con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, lo que facilita la gestión de recursos adicionales si se alinean proyectos estratégicos. ⍰ Los indicadores de Propósito están definidos, pero muchos son de "gestión" (obras realizadas) en lugar de "resultados" (personas beneficiadas/calidad de vida). ⍰ Sistematizar la información geográfica de las obras para crear mapas de calor de la inversión pública. ⍰ Uso del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) para el monitoreo financiero. ⍰ Utilizar redes sociales y buzones físicos para captar quejas y denuncias de manera más ágil. ⍰ Utilizar los resultados de las evaluaciones (como esta ECyR) para mejorar el diseño del programa del siguiente año (ASM).
2.2.3 DEBILIDADES:	⍰ El diseño del programa no prevé diferenciaciones claras para atender problemas específicos de grupos vulnerables dentro de la población objetivo general; el diagnóstico es genérico. ⍰ La MIR carece de "Lógica Vertical" sólida; los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad no tienen una relación causal clara y suficiente detectada en la evaluación. Los indicadores definidos no cumplen cabalmente con los criterios CREMA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado) ni cuentan con Fichas Técnicas estandarizadas con todos sus metadatos.⍰ No existen mecanismos sistematizados ni padrones estandarizados para cuantificar y registrar específicamente a la población atendida o beneficiada por cada acción. ⍰ Inexistencia total de Manuales de Procedimientos y Operación formalizados y actualizados específicamente para el fondo FORTAMUN; se opera bajo costumbre o leyes generales. Falta de mecanismos documentados y estandarizados para la difusión del programa y sus requisitos (en caso de ayudas) hacia la población. ⍰ No se cuenta con ningún instrumento (encuestas, grupos de enfoque) para medir el grado de satisfacción de la población respecto a los bienes o servicios recibidos del fondo. Se desconoce la opinión de la ciudadanía sobre la calidad de los servicios, lo que impide la mejora continua basada en las necesidades reales del usuario. ⍰ Los indicadores actuales no permiten monitorear adecuadamente el desempeño del programa en términos de eficacia y calidad, limitándose a lo financiero. No se realizan evaluaciones de resultados o impacto que permitan conocer si el fondo contribuyó a mejorar las condiciones de vida o disminuir la inseguridad (solo se mide gasto, no efecto).	⍰ La definición de la Población Potencial y Objetivo tiende a ser idéntica (el total de habitantes o viviendas), lo que dificulta la priorización técnica más allá de las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria). ⍰ Falta de metas plurianuales claras en la MIR que trasciendan el ejercicio fiscal inmediato. ⍰ La cuantificación de la población atendida se basa a veces en estimaciones de delegados y no en padrones nominales precisos. ⍰ Procesos administrativos manuales o burocráticos que pueden retrasar el inicio de obras (validaciones, expedientes). ⍰ Inexistencia de instrumentos metodológicos (encuestas estructuradas) para medir el grado de satisfacción de manera estadística y no inducida. ⍰ La medición se centra en "eficacia" (gasté lo que dije) y no en "eficiencia" (gasté mejor) o "impacto" (resolví el problema).
2.2.4 AMENAZAS:	⍰ Cambios en las prioridades de la política nacional o estatal que modifiquen la elegibilidad de los rubros de gasto (ej. restricciones en seguridad) y desalineen el diseño actual. ⍰ Observaciones de auditoría por parte de órganos fiscalizadores debido a la inconsistencia entre los objetivos planteados en la MIR y los resultados reportados. ⍰ Riesgo de duplicidad de apoyos o falta de atención en zonas marginadas al no contar con un registro histórico de beneficiarios atendidos. ⍰ Alta rotación de personal administrativo que, ante la falta de manuales de procedimientos, puede generar parálisis o errores operativos graves en el cambio de administración. ⍰ Descontento social creciente y desconfianza en las instituciones de seguridad pública municipal por falta de canales de escucha y retroalimentación. ⍰ Recortes presupuestales federales futuros basados en un esquema de "Presupuesto basado en Resultados" a no poder evidenciar el impacto positivo del fondo en el municipio.	La dependencia de diagnósticos externos (federales) puede hacer que la planeación no refleje cambios demográficos locales rápidos (migración). ⍰ Recortes presupuestales federales que impidan el cumplimiento de las metas programadas en la MIR. ⍰ Presión social de comunidades que no son ZAP para recibir obras, lo cual normativamente está restringido por el FAISMUN. ⍰ La rotación de personal directivo o técnico puede generar pérdida de la curva de aprendizaje y errores en la integración de expedientes. ⍰ Politización de las obras que sesgue la percepción de la calidad del trabajo realizado por el ayuntamiento. ⍰ Falta de seguimiento a las recomendaciones de evaluaciones anteriores, convirtiendo la evaluación en un trámite burocrático sin valor público.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION

3.1 DESCRIBIR BREVEMENTE LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACION:	Diseño: El programa cuenta con una lógica vertical clara (Árbol de Problemas y Objetivos) alineada a la disminución de carencias sociales. No obstante, se concluye que la cuantificación de la Población Objetivo requiere mayor precisión técnica, ya que actualmente tiende a igualarse con la Población Potencial, lo que dificulta la priorización basada en datos censales actualizados más allá de la ubicación geográfica (ZAP). Planeación y Orientación a Resultados: Existe una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vinculada al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. La conclusión es que la MIR es utilizada mayormente como instrumento de reporte federal (MIDS) y no como herramienta de gerencia interna, dado que los indicadores son predominantemente de "Gestión" (eficacia en el gasto) y carecen de indicadores de "Resultados" (impacto en la calidad de vida) con metas plurianuales.	El desempeño del FORTAMUN en La Misión es Administrativamente Eficiente pero Metodológicamente Débil. El municipio gasta el dinero correctamente y en lo que dice la ley, pero carece de los instrumentos (Manuales, MIR perfeccionada, Encuestas) para probar que ese gasto está generando el máximo beneficio social posible. Las recomendaciones derivadas de esta evaluación se orientan, por tanto, a la formalización de procesos y a la implementación de una Gestión para Resultados genuina
3.2 DESCRIBIR LAS RECOMENDACIONES DE ACUERDO A SU RELEVANCIA:	la cuantificación de la Población Objetivo requiere mayor precisión técnica, ya que actualmente tiende a igualarse con la Población Potencial, lo que dificulta la priorización basada en datos censales actualizados más allá de la ubicación geográfica (ZAP). transitar de listados simples de beneficiarios a un Padrón Único de Beneficiarios (PUB) sistematizado que permita evitar duplicidades y rastrear el histórico de apoyos por vivienda. los manuales de procedimientos requieren actualización para integrar formalmente el uso de las plataformas digitales (SRFT) y optimizar los tiempos de integración de expedientes técnicos. Se recomienda generar instrumentos metodológicos que puedan medir la satisfacción de la ciudadanía.	Las recomendaciones derivadas de esta evaluación se orientan, por tanto, a la formalización de procesos y a la implementación de una Gestión para Resultados genuina. Es urgente transitar de una administración "de gasto" a una administración "de resultados". Se recomienda priorizar la creación documental (manuales) y la reingeniería de la MIR para el siguiente ejercicio fiscal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACION:	Lic. Jorge Calva Valdez
4.2 CARGO: Coordinador de la Evaluación.	
4.3 INSTITUCION A LA QUE PERTENECE:	Comercializadora Yosnat S.A de C.V.
4.4 PRINCIPALES COLABORADORES:	L.E. David Emir Guerrero Trejo
4.5 CORREO ELECTRONICO DEL COORDINADOR DE LA EVALUACION:	jorgecalvav@gmail.com
4.6 TELEFONO (CON CLAVE LADA)	7712027584

5. IDENTIFICACION DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1 NOMBRE DEL(LOS) PROGRAMA(S) EVALUADO(S): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Y el Fondo de Aportaciones de la Infraestructura Social y Municipal

5.2 SIGLAS: FORTAMUN y FAISM

5.3 ENTE PUBLICO COORDINADOR DEL (LOS) PROGRAMA (S):		Órgano Interno de Control del Municipio		
5.4 PODER PUBLICO AL QUE PERTENECE (N) EN (LOS) PROGRAMA (S):		Municipio de La Misión del Estado de Hidalgo.		
PODER EJECUTIVO: __X___	PODER LEGISLATIVO: ___	PODER JUDICIAL:_____		ENTE AUTONOMO:__ X
5.5 AMBITO GUBERNAMENTAL AL QUE PERTENECE (N) EL (LOS) PROGRAMA (S):				
FEDERAL: _X___	ESTATAL:_____	LOCAL:_____		
5.6 NOMBRE DE LA (S) UNIDAD (ES) ADMINISTRATIVA(S) Y £ Nombre: Lic. Carlos Trejo Reyes				
5.6.1 NOMBRE(S) DE LA(S) UNIDAD(ES) ADMINISTRATIVA(S) Tesorería del Municipio de La Misión Hidalgo.				
5.6.2 NOMBRE(S) DE (LOS) TITULAR(ES) DE LA(S) UNIDAD(ES) ADMINISTRATIVA(S) A CARGO DE (LOS) PROGRAMA(S) (NOMBRE COMPLETO, CORREO ELECTRONICO,Y TELEFONO CON CLAVE LADA).				
NOMBRE:	LAE. Carlos Trejo Reyes	Lic. Edgar Rubio Medina	UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Obras Públicas de La Misión Hidalgo,Tesorería del Municipio de La Misión Hidalgo.	
CORREO ELECTRONICO:	tesorería.mision.24.27@hotmail.com	obras.publicas.lamision24.27@gmail.com		
NUMERO DE TELEFONO:	7721255957		7712000996	
6. DATOS DE CONTRATACION DE LA EVALUACION				
6.1 TIPO DE CONTRATACION:				
6.1.1 ADJUDICACION DIRECTA__X___	6.1.2 INVITACION A TRES _____			6.1.3 LICITACION PUBLICA NACIONAL:_____
6.1.4 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL:_____	6.1.5 OTRO: (SEÑALAR)_____			
6.2 UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE CONTRATAR LA EVALUACION:			Tesorería del Municipio de La Misión del Estado deHidalgo.	
6.3 COSTO TOTAL DE LA EVALUACION: $ 74,000.00 IVA INCLUIDO				
6.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)		Fondo General de Participaciones (FGP)	
7. DIFUSION DE LA EVALUACION:				
7.1 DIFUSION EN INTERNET DE LA EVALUACION:	Difusión en internet de la evaluación: https: https://lamision-hidalgo.com/docs/2025/contraloria/evaluacionfortamun-2023-2024.pdf		Difusión en internet de la evaluación: https://lamision-hidalgo.com/docs/2025/contraloria/evaluacion-faims-2023-2024.pdf	
7.2 DIFUSION EN INTERNET DEL FORMATO:	Difusión en internet del formato: https: : https: https://lamision-hidalgo.com/docs/2025/contraloria/evaluacionfortamun-2023-2024.pdf		Difusión en internet del formato: https: : https://lamision-hidalgo.com/docs/2025/contraloria/evaluacion-faims-2023-2024.pdf	